

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

- 918** *Real Decreto 43/2017, de 27 de enero, por el que se designa Embajador en Misión Especial para los Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho a don José María Muriel Palomino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de enero de 2017,

Vengo en designar Embajador en Misión Especial para los Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho a don José María Muriel Palomino.

Dado en Madrid, el 27 de enero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO